

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA UE

Nosotros,

HMD Global Oy

Bertel Jungin aukio 9, 02600 Espoo, Finlandia

declaramos bajo nuestra exclusiva responsabilidad que el producto:

EMBALAJE:

TA-1662 HMD 110 4G (2024)

Descripción: Embalaje para teléfonos móviles

Normas de embalaje

No se han publicado normas armonizadas en virtud del artículo 36 del PPWR.

No se han adoptado especificaciones comunes en virtud del artículo 37 del PPWR. Evaluación realizada en virtud del artículo 35 del PPWR, con referencia a EN 13427:2004; EN 13428:2004; EN 13430:2004; Anexo IV del PPWR.

El producto especificado anteriormente cumple con la legislación de armonización pertinente de la Unión:

- Reglamento (UE) 2025/40 sobre Envases y Residuos de envases («PPWR»), **incluidos los requisitos establecidos en los artículos 5 a 12 o en virtud de estos.**

La evaluación de la conformidad fue realizada por HMD Global Oy de conformidad con el anexo VII del PPWR.

Esta declaración se conserva como parte de un expediente de conformidad con arreglo al art. 39(3) del PPWR, junto con la Declaración de conformidad de la UE de teléfonos móviles conforme a la Directiva 2014/53/UE (RED), que está disponible públicamente en https://www.hmd.com/en_int/declaration-of-conformity.

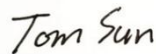
Lugar de emisión:

Pekín

Fecha de emisión: 2026-08-11

Autorización de producto de HMD Global Oy,

Firma:



Nombre:

Tom Sun

Posición:

Gerente de Producto